



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

CONSULADO DEL PERÚ EN VIGO

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES

DATOS DEL SOLICITANTE: (Colocar los datos que constan en su DNI peruano)

APELLIDOS:

NOMBRES(S):

DNI PERUANO*:

Solicito se me expida el Certificado Consular de Antecedentes Penales, según los datos arriba indicados.

Firma del solicitante

* Carnet de Extranjería peruano, en el caso de extranjeros residentes.

El Certificado de Antecedentes Penales tiene una validez de tres meses (desde la fecha de expedición) y sirve sólo para trámites administrativos en España.

La LEGALIZACIÓN de los Certificados Consulares se realiza ante el MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN DE ESPAÑA (MAEC). Para más información consulta su página web.